



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Con motivo de la nueva estructura de la administración Pública de la Ciudad de México dictada en su Ley Orgánica y facultades atribuidas a dicha estructura en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado el 02 de enero de 2019, se precisa que a la fecha del presente la Estructura Orgánica se encuentra en proceso.